

Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0535-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2026

**PARA:** Srta. Lcda. Angie Anahi Falconi Luna  
**Analista de Viáticos y Pasajes**

Sr. Abg. Claudio Isaac Brandon Torres  
**Asesor 4**

Srta. Abg. Diana Marvella Rosero Mora  
**Coordinadora General Intercultural de Comunidades, Pueblos y  
Nacionalidades Indigenas, Pueblos Afroecuatoriano y Montubio**

Sra. Abg. Samantha Belen Carrera Sanchez  
**Subcoordinadora Nacional de Transparencia**

Sra. Mgs. Kathye Sara Herrera Carrion  
**Asesor 4**

Sr. Dr. David Marcelo Rojas Cajas  
**Asesor 4**

Sr. Abg. Manuel Hernan Torres Torres  
**Secretario Tecnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupcion**

Sr. Mgs. Christian Eduardo Troya Macias  
**Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación  
Participativa y Atención al Ciudadano**

**ASUNTO:** Reinstalación Sesión 07

De mi consideración:

En cumplimiento al artículo 35 del Del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

Se procede a la Reinstalación de la Convocatoria de la Sesión Nro. 07 para el Concurso de la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

En respuesta al memorando CPCCS-CCS-CNE-2026-0127-M, de fecha 28 de mayo del 2026, suscrito por la Abg. Maria Angelina Teran Monte, Presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, se traslada la información respecto de los catedráticos.

**Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0535-M**

**Quito, D.M., 02 de junio de 2026**

En virtud de lo expuesto, se comunica que la presente sesión se efectuará el día martes 02 de junio de 2026, a las 12h10 de forma presencial y telemática, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ubicado en la Ciudad de Quito Avenida Amazonas N35-181 y Japón, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Dar inicio a la verificación de la documentación de los catedráticos que no se encuentren inmersos en prohibiciones y que acrediten conocimientos y experticia en el área requerida.
2. Elaboración y aprobación del informe de admisión de los catedráticos para conformar el equipo de catedráticos.

Así mismo, se solicita a la Coordinación General de Comunicación Social, Participativa y Atención al Ciudadano que, en el marco de sus competencias, informe a este Equipo Técnico las razones técnicas que ocasionaron la interrupción y posterior baja de la transmisión en vivo efectuada a través de la plataforma YouTube durante el desarrollo de la sesión correspondiente al presente proceso, considerando que en dicha transmisión se abordó información que contiene datos personales de los postulantes.

Adicionalmente, se agradecerá remitir un informe técnico que detalle las causas del incidente, las medidas correctivas implementadas y las acciones preventivas que se adoptarán para evitar situaciones similares en futuras sesiones.

En ese sentido, y con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso, así como la adecuada conservación y difusión de los registros audiovisuales institucionales, se solicita además se sirvan emitir y habilitar un nuevo enlace de transmisión o repositorio institucional que permita reinstalar, alojar y acceder al contenido audiovisual correspondiente, o, en su defecto, informar las acciones adoptadas para la recuperación y disponibilidad del referido material.

De igual manera a la Subcoordinación Nacional de Control Social para que realice el proceso de notificación de los veedores correspondientes al proceso de renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0535-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2026

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Domenica Amelia Alvarez Choez  
**ASISTENTE DE CONTROL SOCIAL**

Copia:

Sr. Mgs. Axel Jhoel Garcia Soliz  
**Subcoordinador Nacional de Control Social**

Sr. Lcdo. Mauro Rodrigo Pilatasig Estrella  
**Analista de Comunicación 2**